

DECLARACIÓN JURADA

Afiliación de hijas/os solteras/os, mayores de 21 años y hasta 25 inclusive.

Ley 23660, Art. 9, Inc, a

En _____ a los ____ días del mes de _____ de 2026.

(Apellido y Nombre de la o el afiliado titular)

DNI - CI - LE - LC: _____

Fecha de nacimiento: _____

Estado civil: _____

Domicilio real: _____

Manifiesta bajo declaración jurada lo siguiente: Que su hija/o _____

_____ DNI _____ de ____ años de edad, nacida/o el
____/____/____, cursa estudios regulares, se encuentra a su exclusivo cargo, es soltera/o, no realiza

tareas remuneradas al día de la fecha y no percibe beneficios de ninguna otra obra social. Hace
constar asimismo que adjunta el certificado de estudios que acredita su condición de alumna/o regular.

La presente declaración jurada la realiza a los efectos de su presentación ante las autoridades de la
Obra Social de Docentes Particulares.

Se comprometo a informar a Osdop, dentro de los diez días de producida, cualquier modificación a su
condición de afiliada/o a esa obra social, como así también la de los beneficiarios a su cargo.

Nota: La omisión o falsedad en la presente declaración jurada será pasible de la pena establecida en el
Art. 292 del Código Penal y hará perder a la hija/o la condición de afiliada/o automáticamente. Toda
alteración o cambio que se produzca con posterioridad a su presentación en cualquiera de los términos
de la presente declaración jurada deberá ser comunicada de inmediato a la Delegación donde se
exhiba o se entregue la presente.

Artículo 292 del Código Penal: El que hiciere en todo o en parte un documento falso o adulterase uno
verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, será reprimido con prisión de 6 meses a 2 años si se
tratase de un instrumento privado.

Firma titular

Aclaración